

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Órgano Interno de Control

No. de Oficio 38100/L100/1395/2018

Asunto: Se informa seguimiento de la auditoría

No. 01/2018

MTRO. JOSÉ ANTONIO LAZCANO PONCE
Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico e Innovación
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,
Av. Insurgentes Sur No. 1582, quinto piso, ala norte,
Colonia Crédito Constructor, Del. Benito Juárez,
C.P. 03940, México, Ciudad de México.

28 SET. 2018



Ciudad de México a 28 de septiembre de 2018.

RECIBIDO

En relación con el seguimiento de las observaciones determinadas en la auditoría número **01/2018** al fideicomiso No. 2137 denominado "**Fondo Sectorial-CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos**", que este Órgano Interno de Control practicó a esa Dirección Adjunta a su cargo, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y 23 de octubre de 2017, le informo lo siguiente:

Observación No.	Descripción de la observación	Estatus
01	Deficiencias e incumplimientos en el otorgamiento y ejercicio de los recursos otorgados al proyecto 205868 a cargo del sujeto de apoyo "Instituto Mexicano del Petróleo"	Atendida
02	Incumplimientos en el otorgamiento y ejercicio de los recursos del proyecto 143927	Atendida
03	Incumplimientos en el desarrollo y ejercicio de los recursos del proyecto 268028	Atendida
04	Deficiencias e incumplimientos en el seguimiento financiero y entregables del proyecto 263582	Atendida
05	Incumplimientos en el otorgamiento y ejercicio de los recursos del proyecto 186291	Atendida
06	Debilidades de control identificadas en la normatividad del fideicomiso	Atendida

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes en las que se advierte que de acuerdo a la instrucción del Comité Técnico y de administración del Fideicomiso los secretarios Técnico y Administrativo deberán continuar con el seguimiento de los proyectos, quedando bajo su responsabilidad aplicar la normatividad para el caso de incumplimientos.

Por lo antes expuesto se propondrá a la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema Integral de Auditorías, la solventación de las observaciones en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT**

DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS



C.c.p.

DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.

MTRO. NÉSTOR LORENZO DÍAZ RAMÍREZ, Director de Desarrollo Tecnológico y Secretario Técnico del Fideicomiso No. 2137 denominado "Fondo Sectorial-CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos".

MSSA/cas